



## **TRANSCRIPCIÓN**

### **CONSEJO DE MINISTROS**

**Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno y el ministro de Sanidad**

Madrid, 30 de octubre de 2023

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.**

Buenos días. Gracias como siempre por atender esta comparecencia para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la mañana de hoy en la reunión del Consejo de Ministros, me acompaña en la mesa el ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, que les dará cuenta de un acuerdo para nosotros importante porque forma parte de las prioridades del Gobierno en materia sanitaria, ha sido uno de los avances más importantes y con más cariño se han trabajado en esta pasada legislatura, que es ese impulso a la Cartera Común de Servicios, focalizando en la salud bucodental.

A continuación yo les abordaré también algunos de los temas más importantes que se abordaron en la reunión de hoy y que serán cumplimentados en la referencia ordinaria que publicamos tras esta rueda de prensa, pero si me permiten, antes de entrar en el contenido del Consejo de Ministros, hacer una valoración muy positiva de los datos que hemos conocido esta mañana en relación con la inflación en nuestro país, con toda la prudencia, porque sabemos que todavía sigue siendo un pesar para muchas familias, podemos celebrar que en nuestro país la inflación general se ha mantenido estable en este mes de octubre, con un mejor comportamiento en los alimentos, en los carburantes, que se ha conseguido reducir hasta en 6 décimas hasta el 5,2%, lo que supone la mejor tasa desde junio del año pasado. España, con estos datos se consolida como una de las principales economías de la zona euro, con la menor inflación y el mayor crecimiento, estos datos tan positivos sin duda algo tienen que ver con la política económica que ha marcado este Gobierno, que está favoreciendo la competitividad de las empresas, la ganancia en la cuota de mercado y también mejorando el poder adquisitivo de los empleados públicos y también del resto de asalariados en nuestro país, una información que se une también a la ya celebrada por la que emitió Eurostat la semana pasada, que hablaba de los precios de la energía, que ha sido también una de nuestras grandes preocupaciones y donde de forma determinada y determinante se ha influido gracias a las decisiones del Gobierno, especialmente del presidente del Gobierno, siendo en nuestro país uno de los países con menor coste de la energía donde más se ha reducido el coste de la energía.

Y, tras este comentario, paso a relatarles algunos de los asuntos más significativos de la reunión de hoy, el primero de ellos tiene que ver con la innovación, el eje de la ciencia y la innovación ha sido también materia prioritaria del Gobierno y así seguimos ejecutando en esta acción ordinaria que ahora tiene encomendada el Gobierno en funciones. Se ha aprobado en el día de hoy la convocatoria correspondiente al año 2023 para la Línea de Fomento de Innovación por un importe de 177 millones de euros, esta es una línea de ayudas para la compra pública de innovación que está dirigida a otras administraciones públicas que pueden ser ministerios, entidades locales o comunidades autónomas, los objetivos de esta



convocatoria es fomentar el uso de esta compra pública de innovación que permite mejorar los servicios, las infraestructuras públicas mediante la incorporación de bienes y servicios innovadores que no están en el mercado y por tanto, hay que propiciar su presencia en el mercado, se trata de mejorar la innovación, la competitividad empresarial gracias a esta acción que atrae fondos de la I+D+I empresarial mediante la contratación por parte de las administraciones públicas, supone un refuerzo de la comercialización de la innovación empleando al cliente público y es una estimulación del emprendimiento y la innovación, particularmente de las pymes, por traducirse en un ejemplo que creo que les resultará más comprensible también a la opinión pública, les doy uno de los ejemplos más ilustrativos que tenemos de estas inversiones que se han realizado con otras convocatorias anteriores, se refiere a la solicitud por parte de la Dirección General de Carreteras de este tipo de ayudas a través del Ministerio de Transporte se ha desarrollado un prototipo para dar respuesta a un problema real y que afecta mucho a la población en la autovía A8 a su paso por Lugo se producían unas nieblas que eran imposibles de combatir y lo que se ha encargado a través de este sistema es un proyecto de balizamiento de luz láser desarrollado por una empresa española y que seguramente va a poner fin a lo que era un problema de seguridad vial, esto que es tan ilustrativo y tan elocuente, es de lo que se trata o lo que hay que hacer con estos 177 millones de euros, porque no existía en el mercado ningún otro sistema que estuviera dando solución a este problema, además de estas cuantías que van dirigidas, insisto, a otras administraciones públicas directamente. El Ministerio de Ciencia en esa convicción por la innovación que tiene este gobierno, sigue invirtiendo directamente en la compra pública de innovación en proyectos estratégicos para el país, como es también un proyecto muy conocido que es este lanzador de satélite que estamos propiciando desde España.

En segundo lugar, quiero comentarles también un asunto que tiene una vertiente sanitaria, pero es de un compromiso internacional que es la contribución que va a hacer nuestro país, una contribución voluntaria plurianual a la Alianza para las Vacunas y la Coalición para las Innovaciones en Preparación de Epidemias, se trata de facilitar financieramente y a través de estos acuerdos internacionales la inmunización, son 170 millones de euros distribuidos en el periodo 2023-2025, es una contribución que da respuesta al compromiso del presidente del Gobierno que anunció tras las primeras semanas después del COVID, el 4 de mayo de 2020 y posteriormente se ratificó el 2 de junio de 2021, en el contexto de una reunión de países que pretendía movilizar recursos para financiar la respuesta entonces a la COVID 19. La contribución se destina a dos organismos o se distribuye o se articula a través de dos organismos, 95 millones para la Alianza para las Vacunas, que es una iniciativa de Salud Global Público-Privada, cuyo fin es facilitar el acceso de vacunas básicas y vacunas modernas a los niños y adolescentes de países en vías

de desarrollo y 75 millones de euros para la Coalición para las Innovaciones en Preparación de Pandemias, que es una asociación también de carácter público privado, cuya misión es acelerar el desarrollo de las vacunas contra las enfermedades infecciosas y emergentes y facilitar el acceso equitativo a todos los ciudadanos durante estos brotes, en definitiva se trata también de estar mejor preparados para futuras pandemias a nivel internacional y con especial atención a los países en vías de desarrollo.

En tercer lugar, tengo que hablarles de una propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se trata del reparto territorial de más de 4,3 millones de euros, en este caso para la salud, pero para la salud animal, que repercute finalmente en la salud también de los humanos, en algunos casos. En este acuerdo el Gobierno ha transferido ya en lo que va de año, es un añadido a un acuerdo de transferencia que en el que habíamos contribuido con 13,2 millones de euros para combatir las enfermedades de los animales, y lo que hacemos es reforzar con este nuevo programa de financiación a estos 4,3 millones. Son medidas que van a financiar la indemnización a los agricultores y por tanto, están atendiendo también al sector primario, a los ganaderos en este caso, perdón, indemnizaciones por el sacrificio obligatorio de animales sujetos a la erradicación de estas enfermedades, como puede ser la tuberculosis o la salmonela y los programas de vigilancia de encefalopatías, también de los animales. Con este reparto se atiende a una parte que quedó sin cubrir porque se ha visto superada por las incidencias de las indemnizaciones de los animales sacrificados en un primer reparto que se hizo con las comunidades autónomas y que significa un 20% del total. Además, con los fondos aprobados hoy se realiza una cofinanciación, esto significa que va a ser una cofinanciación del 100% de los focos de influencia aviar en Cataluña y de la viruela ovina en Castilla-La Mancha, que han sido dos focos de enfermedades que han tenido mucha trascendencia en este año en nuestro país, vamos a reponer todos los focos por la viruela ovina y caprina en Andalucía y en Castilla-La Mancha. Este paquete de transferencias autorizado concluye también con las cantidades correspondientes al apoyo de adquisición de vacunas contra la enfermedad de la lengua azul, que también afectó durante la primera parte del año. Cabe indicar que además esta propuesta se aprobará definitivamente la propuesta del Gobierno en la Conferencia Sectorial que se celebrará esta misma tarde en el Ministerio de Agricultura.

Por último, quiero informarles de que en la acción del Gobierno sigue también una importante movilización de recursos públicos en el ámbito de las infraestructuras, concretamente hemos aprobado una movilización de 240 millones de euros hoy en materia de carreteras, puertos y salvamento marítimo, se han autorizado seis contratos de conservación y explotación de carreteras por valor de 172 millones, encontrarán más detalles en la referencia. Se ha autorizado la suscripción de una de



una adenda al convenio de la AGE y SEIT para la gestión de túneles en autopistas de titularidad estatal por 3,7 millones de euros, un contrato de obras para la ampliación de la capacidad del Puerto de Las Palmas por un valor de 18 millones de euros, es para el servicio de instalaciones fronterizas e inspecciones fronterizas y se ha autorizado también un contrato por valor de 49 millones de euros para el Servicio Mundial de Socorro y Seguridad de la vida Humana en el mar. Estos son los acuerdos más destacados que serán complementados en la referencia del Consejo que les aportaremos al finalizar la comparecencia y a continuación tiene la palabra el ministro de Sanidad.

**Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones.-** Muchas gracias por todo, muy buenos días a todos y a todas. Como bien decía ahora mismo la portavoz, hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado la transferencia de 68, algo más de 68, millones de euros a todas las comunidades autónomas para dar cumplimiento a este plan de salud bucodental. Como digo, es una transferencia que hacemos a las comunidades autónomas, asimismo, también a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y que persigue varios fines, por un lado mejorar la salud de la ciudadanía, también impulsar lo que es toda la sanidad pública en ese refuerzo de la sanidad pública en el que estamos trabajando, desde luego romper desigualdades que se estaban produciendo en el territorio e incrementar la salud, la calidad de la salud bucodental que tenemos en España. Quiero recordar que la propia OMS señala que más de 3 500 millones de personas en el mundo padecen enfermedades bucodentales y que la prevalencia de estas enfermedades es superior a la de cualquier otra enfermedad que no sea transmisible y son también varios los estudios y también la evidencia científica que nos demuestra cada día que la relación existente entre lo que es la situación socioeconómica y la prevalencia y la gravedad de las enfermedades bucodental es directamente proporcional, por lo tanto en el año 2021, ya sabiendo también el mandato de la Asamblea Mundial de la Salud que instaba a los países precisamente a poner esa cobertura universal en la salud bucodental, bueno, pues lo que hacemos desde el Gobierno es aprobar ese plan de salud bucodental y sobre todo, priorizar que no sea el código postal lo que marque la salud de la ciudadanía, por ello, lo que hacemos es seguir trabajando en velar, en seguir dando prestaciones de este calado y en este caso, el marco estratégico de Atención Primaria que aprobamos el año 2019 nos permite ampliar la cartera de salud, la cartera común de salud para lo que es la salud bucodental, no es la única opción, ya saben que en todo este marco estratégico de Atención Primaria entran otros muchos planes así estamos instaurando como el Plan MINAP, el Plan INVEAT, es decir, renovar equipos, renovar lo que es también todas las infraestructuras, así como mejorar el personal para dar una mejor calidad de servicio. Desde luego, la ampliación de la cartera común de servicios era una prioridad que además llevábamos también en nuestro programa de gobierno, que ya es una realidad que

damos cumplimiento hoy con esta segunda anualidad, ya que en el año pasado, en el año 2022 ya hacíamos una primera transferencia a las comunidades autónomas de 44 millones para esta atención en salud bucodental y que aquella la dirigíamos a una serie de colectivos que fueron precisamente definidos a través de un grupo de trabajo participado no solo por el Ministerio y las comunidades autónomas, sino en el que estaban también las sociedades científicas y los colegios. De aquella se aprobó el calendario para poner en marcha a Infantojuvenil de 6 a 14 años, también en el grupo de colectivos de embarazadas y también para las personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad en los miembros superiores, esos tres colectivos se fueron poniendo en marcha a lo largo del año 2022 y desde el mismo año 2023 y ahora lo que hacemos con estos 68 millones pues es ampliar el número de colectivos, el número de beneficiarios con los 68 millones ahora vamos a ampliar también a Infantojuvenil, en este caso infantil, de niños y niñas de 0 a 5 años y también las personas diagnosticadas en procesos oncológicos del territorio cérvicofacial, por lo tanto damos cobertura a todos los grupos de edad de 0 hasta 14 años y todos los colectivos de discapacidad y también de diagnosticados oncológicos.

En total van a ser 112 millones de euros para equipamiento, también para personal, también para nuevos espacios y material fungible, todas las comunidades autónomas en el informe de evaluación que han pasado en el mes de marzo de este mismo año, ya están implementando lo que son para esos grupos que estaban definidos esta atención bucodental y ahora lo que hacemos con estos 112 millones es esa ampliación y homogeneizar en todo el territorio la prestación garantizando esa equidad necesaria que perseguíamos, además de, lógicamente, incrementar los servicios que no se prestaban hasta ahora en la sanidad pública referidos a este enfoque preventivo con el que venimos trabajando y también priorizando aquellos colectivos que son más vulnerables y que he mencionado, para que tengan una referencia el alcance de este programa con estos 112 millones pues será de 13 millones de personas estimados a través del INE en todo el territorio nacional y desde luego son 112 millones para mejorar la salud bucodental de 13 millones de españoles y españolas y desde luego, siempre de la mano, como hacemos del diálogo con las comunidades autónomas para su implementación en estos tres años que tendrán hasta el 2025 para ponerlo en marcha. Gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias ministro. A continuación, es el turno de preguntas. Ángel.

**Ángel Carreira Cabarcos (Antena3).** Muchas gracias. Buenos días. Una pregunta, dos preguntas en concreto, para la portavoz. Defendida la amnistía en Comité Federal del Partido Socialista este fin de semana, si considera el Gobierno que esto permite avanzar en las negociaciones con el resto de



**grupos parlamentarios que deberían dar su apoyo al presidente del Gobierno en una eventual investidura y que están exigiendo algunos pasos definitivos o más decisivos en un referéndum o incluso en la definición de sus territorios como nación y si en este sentido tienen también más definida esa fecha para la investidura. Gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias por su pregunta Ángel. Efectivamente, es el turno de los de los grupos parlamentarios, creo que el presidente del Gobierno fue muy claro en su exposición, en el discurso ante el Comité Federal, en su calidad de candidato a la investidura, son los grupos parlamentarios y por tanto, no debemos olvidarlo cuando lo formulamos en estos términos, es allí, en la sede de la soberanía nacional y ante los representantes del pueblo español donde se han de adoptar las decisiones de futuro para España, nosotros trabajamos en un proyecto de futuro para España, en un proyecto de convivencia, de avances y de progresos, el presidente del Gobierno está trabajando para conformar esa mayoría con el deseo de que sea posible, interpretando que esa fue la voluntad de las urnas el pasado 23 de julio y por tanto, desearíamos que fuera lo antes posible, pero tenemos la certeza que de ser, ha de ser antes del próximo 27 de noviembre.

**Ot Sierra Igivernau (Ara).- Buenos días, gracias. Un par de preguntas. El presidente defendió el sábado la amnistía sobre unos hechos por los que en su día la Abogacía del Estado, siguiendo las instrucciones del Gobierno pidió hasta 12 años de prisión. ¿Cree que fue un error que la Abogacía del Estado ejerciera esa acusación en el juicio del procès? Y, en segundo término, el presidente dijo el pasado viernes que hay dudas legítimas de que Israel esté cumpliendo el derecho internacional humanitario, ¿Se plantea el Gobierno proponer una congelación o un cese de la venta de material militar a Israel, ya sea a nivel español o europeo, aprovechando que España tiene la presidencia rotatoria de la Unión? Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias. Nuestro país vivió hechos desgarradores el pasado año 2017, donde aquí, en esta casa, en el Palacio de la Moncloa, estaba otro gobierno que lo gestionó como pudo o como quiso o como se dieron las circunstancias, lo que yo puedo darles cuenta es de lo que ha hecho este Gobierno y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y es que hemos logrado que donde existía un problema territorial hoy se hayan dado pasos muy importantes que han mejorado la convivencia, en primer lugar entre catalanes y también hayan normalizado las relaciones institucionales entre el Gobierno de la Generalitat y el resto de administraciones, en este caso también el Gobierno de España, este es nuestro balance, un balance que ha propiciado, además de esa mejor convivencia en todos los ámbitos, una proyección de una Cataluña distinta que mira al futuro, que plantea nuevos retos en los ámbitos compartidos con el resto de España desde el punto de

vista de la innovación, del desarrollo de la industria y un momento en el que queremos seguir avanzando hacia culminar y dar por cerrado ese momento que fue un momento terrible para todos los españoles, para todas las españolas y por supuesto, también para todos los catalanes y para todas las catalanas, por tanto, yo puedo responder aquí de la acción de este Gobierno y lo puedo hacer con la satisfacción de saber que ya nadie discute, ni siquiera nuestros adversarios políticos, que hoy la situación en Cataluña es infinitamente mejor de lo que la encontramos a nuestra llegada al Gobierno y que eso es también lo que plantea el presidente del Gobierno en su aspiración a la próxima investidura, seguir avanzando en esta senda de progreso y de convivencia con una Cataluña que la queremos protagonista de los grandes cambios y desafíos que nuestro país tiene por delante.

Y respecto a la situación internacional y en la prudencia que tiene este asunto, yo creo que lo que han podido ver todos ustedes y también la sociedad española, es que nuestro país, a través del presidente del Gobierno, está liderando la posición global en la Unión Europea sobre este conflicto en Oriente Medio, el jueves fue un día importante en el Consejo Europeo que ha hecho suyas esa propuesta de nuestro presidente para que se celebre pronto una conferencia internacional de paz para avanzar en la materialización de los dos estados, el Estado Palestino y el Estado de Israel, que coexistan en paz y en seguridad y que esta es la única fórmula posible para una solución política al conflicto. Creo que estas líneas, las marcadas por España, son las líneas a seguir la del respeto al derecho internacional y al derecho humanitario, desde luego, también la del combate del terrorismo, pero siempre bajo los pilares del derecho humanitario, del derecho internacional.

May.

**M<sup>a</sup> del Carmen Mariño Lucena (Servimedia).**- Sí, gracias portavoz. Tenía primero una pregunta para el ministro de Sanidad sobre el plan bucodental que ha presentado. Si tienen alguna forma de garantizar que esos recursos de las comunidades autónomas lleguen para ese plan y no para otro tipo de servicios y prestaciones que las comunidades autónomas consideren. Y luego dos preguntas para la portavoz que tienen relación con la ministra Belarra, una sobre la afirmación que hizo de que el presidente no está a la altura en la cuestión de Palestina ¿Que le parecía esas afirmaciones? Y luego otro sobre la información que apunta de que ha destinado 100 millones sin concurso y sin audiencia pública desde su Ministerio, cuando apunta a que puede estar en la recta final de su departamento.

**Portavoz.**- Gracias, ministro.

**Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones.**- Muchas gracias, sí, ciertamente en lo que es el diseño del plan estratégico que se hace para el plan bucodental de salud



bucodental, fijamos los criterios en qué se pueden destinar esos fondos, para qué tienen esos fondos el destino final y como decía, por un lado es todo lo que es material fungible, también todo lo que hace referencia al nuevo equipamiento, a la disposición de salas, también para personal, la contratación de personal y por lo tanto lo que tienen que hacer las comunidades autónomas también al 31 de marzo de cada año, pues es informar sobre esa planificación de la distribución de fondos y sobre todo, en dónde se han hecho las inversiones. Por eso avanzaba de que todas las comunidades ya están prestando este servicio a través de los grupos que se marcaron como prioritarios y dentro de lo que era ese margen progresivo de poner en marcha este plan, el 31 de marzo del próximo año, en 2024, tendrán que volver a pasar la relación de inversiones realizadas, así como los grupos prioritarios a los que ya están prestando el servicio.

**Portavoz.-** Gracias ministro. Bueno, no estoy aquí para comentar los comentarios de otros ministros y el responsable de sus palabras, tienen ustedes claro que la política exterior del gobierno, la marca el presidente del Gobierno en colaboración con el ministro de Asuntos Exteriores y como le decía su compañero, lo que queda en evidencia ante ustedes, ante la opinión pública y, dese luego, ante la opinión también de toda la comunidad internacional, es que España está aportando a esta situación internacional yo creo que la medida necesaria y el acierto en cómo encauzar y cómo enfocar el problema, que es como el presidente del Gobierno lo abordó el pasado jueves en el Consejo Europeo y que fue la posición que después se adoptó por parte de los Estados miembros como la posición para llegar a esa solución, a esa Conferencia Internacional de Paz y reconocimiento de los dos Estados, esa es la posición de nuestro Gobierno. Y en relación al asunto concreto por el que me pregunta no tengo constancia sobre todos los asuntos que se están tramitando en todos los departamentos, puedo después trabajarla para ponerla a su disposición, pero sí les puedo decir que el Gobierno en funciones trabaja con todas las garantías de la ley y que, por tanto, abordamos todos los expedientes con el rigor que exige la gestión del dinero público y por tanto, en el trabajo ordinario de este Gobierno en funciones se sigue los idénticos trámites que cuando el gobierno está en plenas funciones conforme a la Ley del Gobierno y por tanto todos los expedientes gozan de esa seguridad jurídica. No tengo detalles sobre el expediente concreto en el que usted me está preguntando, pero hoy mismo le daba cifras muy relevantes, por ejemplo, en materia de inversiones, de infraestructuras que se están desarrollando con total normalidad, el ministro de estas transferencias a las comunidades autónomas en el ámbito de agricultura para la salud animal, por tanto, tenemos que seguir gobernando el país en las funciones que tenemos atribuidas conforme a la Ley del Gobierno en esta situación, y además lo hacemos con la diligencia que siempre imprimimos a todos los expedientes administrativos de legalidad, por supuesto.

Juande.

**Juan de Dios Colmenero Ávila (Onda Cero).- Sí, buenos días, muchas gracias ministra. El presidente del Gobierno en el Comité Federal justificó también la amnistía para hacer de la necesidad virtud y entonces mi pregunta es qué si significa eso que, sin necesidad, si no hubiera sido necesaria la necesidad, no habría habido virtud, y qué si no se necesitaran los siete diputados de Puigdemont, entonces no sería necesaria una amnistía, si se puede considerar entonces, en cualquier caso, una concesión a un chantaje por parte de la formación de Puigdemont. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** El presidente del Gobierno lo que va a dotar es a España de estabilidad, de convivencia y de progreso, interpreta el resultado de las urnas, la sociedad española se manifestó con rotundidad el pasado 23 de julio en contra de la única alternativa posible a su gobierno, que sería un gobierno del PP con Vox, claramente la sociedad española dijo que eso no lo quiere y nosotros vamos a trabajar por dar una respuesta a este país en la senda del progreso, de la convivencia y de los avances, eso es lo que creo que con bastante claridad les expresó el presidente del Gobierno el pasado sábado. Esther.

**Mª Esther Redondo Escudero (La Sexta).- Buenos días. Quería preguntarle portavoz lo primero, cómo valora el Gobierno el hecho de que mañana a ese acto de juramento de la princesa no asista el gobierno en su plenitud y vayan a faltar tres ministros, y también el hecho de que no acudan a ese acto los potenciales socios de investidura y suponemos que después de legislatura de este gobierno. Y también quería saber si el Ejecutivo está intentando o estudiando adquirir el 5% de Telefónica a través de la SEPI. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias. Bueno, el Gobierno estará prácticamente al completo en esa ceremonia en la que, como ustedes saben, porque compareció en esta misma sala el Ministro de la Presidencia, le hemos concedido mucha importancia desde el Gobierno le hemos tratado con mucho mimo, siempre trabajando lealmente con la Casa de Su Majestad el Rey, es un hito muy importante que, como saben, está contemplado en la Constitución española, es una ceremonia de gran trascendencia histórica, simbólica y desde luego también con una dimensión jurídica importante, así lo hemos abordado, queriendo dar también y demostrar con ello la fortaleza de nuestra democracia, garantizando la continuidad de la de la Corona como un órgano, como una institución central en nuestro sistema político, reafirmando nuestros valores que están ahí en la Constitución de la libertad y el pluralismo político, y demostrando que la monarquía también está en esa senda de estar siempre del lado de la Constitución y de los avances de nuestro país. Además, el Ejecutivo quiso conceder a la princesa heredera ese collar de la Orden de Carlos III, que es la más alta distinción honorífica entre las órdenes civiles españolas que se



otorga a los miembros de las familias reales y jefes de estado, tanto españoles como extranjeros, que será también una parte del acto muy importante para nosotros, por tanto, hemos atendido este acontecimiento con la trascendencia que exige el mismo, con la relevancia jurídica por su prescripción constitucional y además con el mimo, el cariño y el respeto que sentimos por la figura de Su Alteza Real La Princesa de Asturias.

Y respecto al asunto de Telefónica, el Gobierno también se ha expresado en infinidad de ocasiones y quiero reiterarlo, Telefónica es una empresa estratégica para España por su papel en el ámbito de las telecomunicaciones, pero también en el ámbito de la defensa, no vamos a comentar cada una de las informaciones que se publican sobre estas operaciones por la prudencia que exige esa relevancia estratégica de la misma, pero sí puedo transmitirles que el gobierno está defendiendo ese interés estratégico para nuestro país, al tiempo que estamos incentivando, atrayendo inversiones extranjeras para la atracción de nuevas tecnologías, de innovación, de crecimiento y de creación y generación de empleo de calidad que conlleva este tipo de empresas en nuestro país y de sus nuevas inversiones.

David y terminamos.

**David Junquera Fernández (SER).- Gracias ministra. Yo quería preguntarle por el informe que hizo público la semana pasada el Defensor del Pueblo. La Conferencia Episcopal se ha referido a dicho informe este fin de semana diciendo que bueno, que los medios de comunicación al hacer esa extrapolación de víctimas estamos mintiendo y luego es verdad que los obispos siguen un año después siguen sin responder a ese requerimiento de información que les había hecho el Defensor del Pueblo, sin colaborar con la investigación, quería saber cómo valora el Gobierno todas estas circunstancias. Y luego una segunda pregunta: ya no sabemos cómo preguntar esto, voy a tratar de otra forma, hay algunos diputados socialistas que nos han confesado que les han dicho que estén localizables, que estén cerquita la semana del seis, no sé si también nos recomienda a los periodistas que vayamos reservando las escaletas y preparando los programas especiales para esa semana, por si hay investidura. Es otra forma de preguntarlo. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Es elocuente y divertida. Bueno, ya quedan pocos días en el calendario para esa fecha del 27 de noviembre, los diputados y diputadas como el resto de servidores públicos, sabemos que tenemos una dedicación 24/7, 365 días, o sea que eso de la disponibilidad es absoluta y siempre, y me parece que se parece mucho también a la que tienen ustedes en su en su profesión, así que con esa regla creo que acertamos seguro 24/7, 365.

30/10/2023

En relación al informe, bueno, pues yo creo que como se decía por el propio Defensor del Pueblo, es el comienzo de una deuda que tenía nuestro país, una deuda para saldar con las víctimas de esas terribles agresiones, creo que el resultado de esos trabajos que han sido abordados por una institución como el Defensor del Pueblo con el rigor con el que se expresaba lo que nos tiene que hacer, desde luego, lo que va a hacer el Gobierno, será tomar buena nota de las recomendaciones, de las instrucciones que en él se emiten para poder abordarlas en los próximos años, del mismo modo que han de hacer los partidos políticos, las formaciones con representación en las en las Cortes Generales y creo que también la Iglesia debería de tomar buena nota y hacerse cargo de un informe que tiene rigor y de dar respuesta a esas víctimas que quizás estamos llegando tarde, pero siempre es mejor llegar que darlo por cerrado. Muy bien. Buenos días.